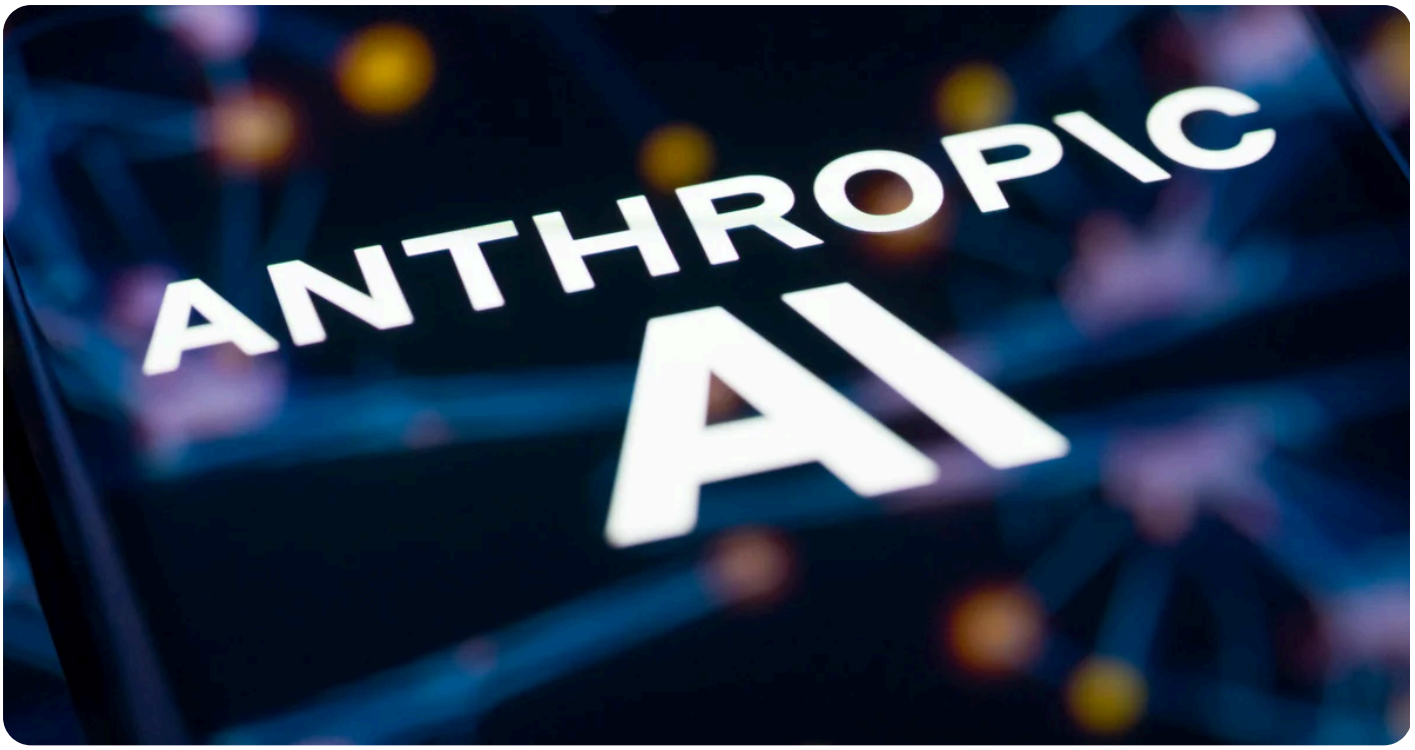
INTERNACIONAL

Frena tribunal de EE.UU. sanción del Pentágono contra Anthropic

26 de marzo de 2026 · 2 min de lectura



Un tribunal federal de Estados Unidos bloqueó este 26 de marzo la decisión del Departamento de Defensa de Estados Unidos de incluir a la empresa de inteligencia artificial Anthropic en una lista negra de seguridad nacional, en un fallo que representa un revés para la administración del presidente Donald Trump.



La medida judicial impide, por ahora, que el gobierno clasifique a la compañía como un riesgo para la cadena de suministro de seguridad nacional, una designación que habría limitado severamente sus operaciones y acceso a contratos gubernamentales.

El conflicto se originó después de que Anthropic se negara a permitir el uso irrestricto de su tecnología, en particular su modelo de IA Claude, en aplicaciones militares como vigilancia o desarrollo de armas autónomas.
La empresa argumentó que estos sistemas aún no son lo suficientemente confiables para ese tipo de usos y que podrían implicar riesgos éticos y de derechos.



En respuesta, el Pentágono intentó designar a la compañía como una amenaza para la seguridad, lo que habría implicado restricciones similares a las aplicadas históricamente a empresas vinculadas con riesgos de espionaje o sabotaje.

Anthropic presentó una demanda en un tribunal federal de California, en la que acusó al secretario de Defensa, Pete Hegseth, de exceder su autoridad. La empresa también sostuvo que la medida constituía una represalia por sus posturas públicas sobre la seguridad de la inteligencia artificial, lo que violaría derechos constitucionales como la libertad de expresión y el debido proceso.

La jueza Rita Lin concedió una orden judicial provisional al considerar que existían fundamentos suficientes para frenar la decisión del gobierno mientras se resuelve el caso.



En su fallo, señaló que las acciones de la administración podrían interpretarse como un castigo por las críticas de la empresa.
La designación impulsada por el Pentágono habría tenido consecuencias significativas para Anthropic, incluyendo la pérdida de contratos y la limitación de colaboraciones con otras empresas del sector.

La compañía compite en el mercado de inteligencia artificial con firmas como OpenAI, Google y Microsoft, en un sector que se proyecta como uno de los más relevantes a nivel global.

El caso marca un precedente en la relación entre el gobierno estadounidense y las empresas tecnológicas, particularmente en temas de seguridad nacional y regulación de la inteligencia artificial.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/frena-tribunal-de-ee-uu-sancion-del-pentagono-contra-anthropic
Descargado el 21 de noviembre de 2026.